

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19868 REAL DECRETO 1832/2008, de 3 de noviembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Madroño Sobrino.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131.3 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 22 de julio del año 2008,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Antonio Madroño Sobrino, Magistrado, titular del Juzgado de lo Penal número 3 de Girona, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años el día 9 de diciembre del año 2008, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 3 de noviembre de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

19869 ACUERDO de 25 de noviembre de 2008, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Miguel Losada Terrón.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 25 de noviembre de 2008,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Miguel Losada Terrón, Magistrado, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Madrid, 25 de noviembre de 2008.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19870 ORDEN JUS/3552/2008, de 21 de noviembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación n.º 6779/2005, en relación al proceso selectivo convocado por Orden de 30 de agosto de 1991.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003,

de 23 de diciembre, y en cumplimiento de sentencia recaída en el recurso de casación número 6779/2005, interpuesto por don José Ramón Martínez de Albéniz-Jimeno y don Luis Roselló Pujadas,

Este Ministerio, como complemento de la Orden JUS/3069/2008, de 16 de octubre («BOE» del día 30), ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, con los demás efectos administrativos y económicos derivados de dicho reconocimiento, e Incluirles en la Orden JUS/4081/2004, de 10 de noviembre («BOE» de 14 de diciembre), por la que se hace pública la relación definitiva de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, integrados en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial, integrando en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa, a los aspirantes que a continuación se relacionan:

Número de orden	DNI	Apellidos y nombre	Funcionario Cuerpo/escala
803 bis	10848450	Martínez de Albéniz-Jimeno, José Ramón.	Cuerpo.
709 bis	43018120	Roselló Pujadas, Luis.	Cuerpo.

Segundo.-Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de noviembre de 2008.-El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

MINISTERIO DE DEFENSA

19871 ORDEN DEF/3553/2008, de 3 de diciembre, por la que se dispone el cese del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Jesús Solana Cortés, como Subdirector General de Reclutamiento de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

En uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, vengo en disponer el cese del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Manuel Jesús Solana Cortés, como Subdirector General de Reclutamiento de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar.

Madrid, 3 de diciembre de 2008.-La Ministra de Defensa, Carme Chacón Piqueras.